

2

En el año de mil y setecientos y diez y cinco  
 el día de mayo de dicho año yo el Sr. Dn. Juan de  
 Salazar y Sotomayor Jefe de la Real Audiencia de  
 Quito en virtud de una Real Cedula de su Magestad  
 de veinte y tres de mayo de dicho año en la qual  
 se le ordena que se ponga en planta y ejecución  
 el Real Decreto de su Magestad de diez y siete  
 de mayo de dicho año en lo tocante a la  
 reedificación de las Casas de Justicia de esta  
 Real Audiencia de Quito para lo qual se le  
 autoriza que para el efecto se ponga a  
 licitación pública el contrato de obra para  
 la reedificación de las Casas de Justicia de  
 esta Real Audiencia de Quito en la forma  
 siguiente:

Que el

Sr. Don Juan de Salazar y Sotomayor  
 Jefe de la Real Audiencia de Quito

Don Juan de Salazar y Sotomayor  
 Don Juan de Salazar y Sotomayor  
 Don Juan de Salazar y Sotomayor  
 Don Juan de Salazar y Sotomayor  
 Don Juan de Salazar y Sotomayor

